

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO MADERA FLAUTA TRAVERSA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000)

OFERENTE: JAIRO ANDRES ROMERO RINCON C.C. 1.075.650.201

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Profesional en: Licenciado en Música o Maestro en Artes Musicales o Maestro en Música o Musico Profesional. Para acreditar dicho requisito deberá aportar el siguiente documento:	TÍTULO: Maestro en Música INSTITUCIÓN: Universidad de Cundinamarca FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 de septiembre de 2013
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia profesional relacionada con el objeto del presente proceso de mínimo de <u>CUATRO (04) MESES</u> de experiencia. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara las funciones u obligaciones a cargo del profesional, así como fecha de inicio y terminación.	Entidad que la expide: Alcaldía Municipal de Chía Objeto 431-2023: Prestar los servicios para la enseñanza en el área de música en el taller libre de instrumentos de viento madera: Flauta travesa, dirigido a niños, niñas, jóvenes y adultos de la escuela de formación artística y cultural del municipio de Chía; así como en el programa de extensión con instituciones educativas oficiales. Fecha de inicio: 21/03/2023 Fecha de terminación: 30/11/2023 Fecha de expedición: 12/12/2023 Tiempo de ejecución: 8 meses y 10 días TOTAL EXPERIENCIA VALIDADA: 8 meses y 10 días. Si cumple

De la anterior verificación se determina que JAIRO ANDRES ROMERO RINCON cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida Capítulo I del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, en el mes de mayo del año 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Proyecto: Osvaldo Favio Henao, Técnico Administrativo Dirección de Cultura